

El Papa-Moscas

DIARIO DE LA MANANA

DIRECCION, donde se dirigirá la correspondencia, PUEBLA, 7

(DOS EDICIONES: UNA SEMANAL Y OTRA DIARIA)

ADMINISTRACION, REDACCION, E IMPRENTA

Plaza de Prim, 17.—Sucesor de Arnaiz

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS:

Hijos de Santiago Rodríguez—Librería, Pasaje de la Flora.
Calle de Avila—Librería, Plaza Mayor, 41. Hijos de Heredia—Li-
brería, Prim, 21. Madrid—Sociedad Española, Alcalá 6 y 8. Barcelona—
Roldán y Compañía, Escudillers, 30.
Habana—Los Aliados, Habana, 100. París—A. Lorette, R. e Cau-
marin, 31.
No se devuelven los originales

Núm. 1.109

Año XX.

Este periódico hace dos ediciones: una semanal y otra diaria.
Precio del diario: En Burgos una peseta mes.—Fuera:
trimestre, 3'50; Semestre, 6'50; Año, 12.—Extranjero y Ultramar 25
AL SEMANAL.—En la Capital, 40 céntimos peseta al mes.—Fuera,
de ella, 3 pesetas al semestre; 6 al año; 10 en el extranjero y 12 en
Ultramar.
Anuncios.—Al suscriptor: En 1.ª plana 10 céntimos de pesetas
línea, 5 en la 4.ª.—Al que no lo sea: En 1.ª plana 15 y 10 en las 4.ª
Comunicados y reclamos.—A 30 céntimos de peseta línea
Papeletas de defunción desde 6 pesetas en adelante.

EDICIÓN SEMANAL
BURGOS
Domingo 23 de Mayo de 1897
TELÉFONOS NÚMS. 6 Y 18.

CONFECCIÓN
de ropa blanca para señora y niño,
encajes de hilo, tiras bordadas
y géneros de puntos.

EL PRECIO FIJO
44-ESPOLON-44
(AL LADO DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER)
BURGOS.

FALDONES
capas de cristianar, telas blan-
cas de hilo y de algodón, mantele-
rias y otros artículos.

Se ha recibido un completo y variado surtido de géneros de punto, de lana y de algodón, para caballero, señora y niños.
Bonitas novedades en refajos y pantalones de franela, festoneados, para señora; así como en faldones, vestidos, sombreros y capotas para niños.
Con surtido y precios tan económicos, como no puede encontrar el comprador.

AVERLY MONTAUT Y GARCÍA
ZARAGOZA
Telas Metálicas, Alambrados, Espinos Artificiales, Cribas, Cedazos.
Piedras de Molino, Limpias, Correas de Cuero, Lona y Cáñamo.
Engrases de maquinarias, Prensas de vinos, Arados, Rejas y todos los aparatos indus-
triales y agrícolas. Hoças para segar, Trillos para trillar.—Gadaluas, clases superiores y
baratas.
Averly, Montaut y García
ZARAGOZA

VENTA DE FINCAS RÚSTICAS
A voluntad de su dueño se venden treinta y un fanegas y media de tier-
ra, sitas en esta Ciudad.
Se admiten proposiciones en la Notaría de D. Teófilo Santos y Santos,
donde se encuentran de manifiesto los títulos de propiedad y demás condicio-
nes de la venta.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOCA, TÉS
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPOSITO GENERAL
Plaza Mayor núms. 18 y 20.—MADRID

Al Escudo de Castilla
2 CID 2
MARIANO CARRIL
Gran establecimiento de Sastrería, sección
importantísima de trajes para niños
Acaba de recibirse en esta casa un in-
menso y precioso surtido en lanillas, jergas,
estambres y semipatenes propios para la
presente estación; confeccionándose los tra-
jes hechos á medida elegantemente cor-
tados y perfectamente contruidos,
desde 20 á 125 pesetas.
ACUDID TODOS A VESTIR BIEN Y BARATO

AL ESCUDO DE CASTILLA
2, Cid, 2
Rodas talares á precios convencionales
Á LOS CICLISTAS
Les recomendamos la adquisición
del mapa de esta provincia. De venta
en casa del SR. VILLANUEVA, pa-
seo del Espolón, Centro ciclista.

TURBINAS perfeccio-
nadas
TURBINAS económic-
as para sus-
tituir con ventaja los rodesnos de los
molinos.
GRUAS, TRANSMISIONES, ETC.
Talleres de San Martín.—SANTANDER

JOSE LLOSAS
FABRICA DE JABONES Y BUJIAS
Premiada en varias exposiciones
Progreso 16.—BURGOS.

Medalla de oro
Esta antigua y acreditada fábrica elabora sus productos, concien-
dos hasta el día, siendo las primeras mate-
rias que emplea alta-
mente buenas y con-
sistentemente de
buena higiene.
Por el despacho al
por menor de sus pro-
ductos ha establecido
la misma casa una
tienda de Ultramarini-
nos, Legumbres finas
y demás artículos con-
cernientes al ramo, así
como también cho-
ates elaborados á bra-
zo con el mayor esme-
ro y economía en los
precios.
Calle de Lain-Calvo, núm. 55
Esquina frente al Arco del Pilar. Burgos
Precios fijos y económicos

Para todo el mundo. Partici-
pamos á
nuestros lectores que ha quedado definiti-
vamente abierto el acreditado estableci-
miento de **Sastrería de D. Ciriacó**
Velasco, en el local que ocupaba el se-
ñor Gutiérrez, Espolón, 42.
Elegantes surtidos de géneros para pri-
mavera y verano.

J. MONTES, Fotógrafo
BURGOS
Ha establecido un nuevo, elegante ga-
binete fotográfico y una gran exposición
de retratos en el portal de dicha casa por
la que el inteligente público, que cada día
nos favorece más, pueda apreciar la per-
fección con que en esta casa se llevan á
cabo cuantos trabajos se le confían.
4. Calle de San Juan 44

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de seguros reunidos
DOMICILIO SOCIAL:
Madrid, Olózaga, 1 (Paseo de Recoletos)
GARANTÍAS
Capital social efectivo..... Pesetas. 12.000.000
Primas y reservas..... 43.598.510
TOTAL..... 55.598.510
33 años de existencia
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS SOBRE LA VIDA.
Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1844, de su fundación, la suma de pesetas 64.670.637'2.
Subdirector en Burgos y su provincia,
Próspero Gallardo, Vitoria 16.

FERRETERIA
DR
SOBRINOS DE JULIAN MARCOS
Mercado, (frente al Hondillo)
Almacenes de hierro, acero, camas inglesas y del país, colchones metálicos, herramientas, puntas, tachuelas y clavos.
Esta casa tiene el **único depósito** de los acreditados hierros y aceros de la fábrica de Barbadillo de los Herreros; aunque la propiedad de ella corresponde á los señores «Hijos de Julián Marcos», como éstos se la han cedido á los anunciantes por convenio especial, por diez años, que terminan en 1903, durante este período pertenece la posesión y disfrute de dicha fábrica á «Sobrinos de Julián Marcos», que son los **verdaderos fabricantes** de referidos hierros y aceros, advirtiéndose que con sus conocimientos ha mejorado la elaboración de los mismos, haciéndolos reunir condiciones superiores á los anteriores.
SIEMPRE BARATO

Se vende la casa núm. 1 de la calle de San Gil; para tratar con su dueño, San Juan, 36-1.
6-2

Sombrillas, quitasoles, paraguas, bastones, abanicos, coronas para primera comunión, juguetes, artículos de fantasía para regalos y
GUANTES DE CABRITILLA
Se acaban de recibir las últimas novedades en los
NUEVOS ALMACENES DE
Joaquín Navarro
PLAZA MAYOR 30.

GRAN TINTORERÍA
SIN RIVAL
Tinte y quita-manchas. Esmero, prontitud, economía
Diploma de honor. Exposición Universal de París.
Sucursal en Burgos:
Eduardo Aldea de la Peña
Plaza Mayor, núm. 18

JUAN L. MANRIQUE.
CORREDOR JURADO DE COMERCIO PARA
Operaciones de Bolsa y Banca, cambio de monedas de oro
Seguros terrestres de todas clases
AGENTE del crédito general español para la venta de valores públicos nacionales y extranjeros cotizables en bolsa y amortizables con premio, pagaderos en plazos de diez pesetas mensuales.
Informes comerciales é indicación de buenas casas de Comercio.
Administración de fincas, comisiones, representaciones. Habilitación de clases pasivas
HORAS DE DESPACHO:
Por la mañana de nueve á una y media.
Por la tarde de cuatro á siete.

CALLE DE SAN JUAN NÚM. 39.
A. EUSTASIO DE LA FUENTE
GRABADOR
Espolón 10, esquina á la Plaza del Duque la Victoria (antigua del Arzobispo)
BURGOS
Participa á los señores Párrocos y demás Sacerdotes, que además de continuar en la venta de cuadros, estatuas y libros litúrgicos, á que de antiguo viene dedicándose, ofrece un variado y completo surtido de elegantes objetos de plata, bronce y metal blanco para el culto. Entre otros: cálices, copones, custodias, vinajeras, ciriales, candeleros, candelabros, lámparas, arañas, cruces para altar y parroquiales, acetres, incensarios, coronas, etc., etc.
En servicio de mesa: cubiertos, cucharillas, etc., etc.
Espolón núm. 10.
Esquina á la del Duque la Victoria.

PALIQUE
(No siempre ha de ser Sinfonía)
P.—¿De modo que se impone V. el sacrificio de ir al Concejó en pró de los intereses municipales?
C.—Sí; yo he adquirido los sufragios de los electores ansioso de iniciar grandes reformas que mejoren considerablemente la población, ya que hace muchos años que están en lamentable olvido los servicios municipales que constituyen la base mas segura del engrandecimiento de los pueblos

P.—¡Ah! Pues estaba yo en la creencia de que los Ayuntamientos de Burgos eran modelo en su clase, y justa y legítima la fama adquirida.
C.—Ta, ta, ta. Está V. fresco. Todos hablamos de su probidad y buena administración; y si de lo primero estamos convencidos, sabemos, en cambio, que no es exacto lo segundo. Alguno de los «señores» jamás se dan á conocer por sus poderosas iniciativas, sino por su flamante frac y tradicional vara, cuya indumentaria parece enervar las energías de cuantos logran un puesto en el escaño municipal.

P.—Y las obras ejecutadas, los proyectos en cartera, los...
C.—Tu, tu, tururú.—Estoy seguro que carga V. en el capítulo de los merecimientos, las obras del Matadero, paseo de la Isla, apertura de la calle de San Pablo, fuente del Mercado, proyecto de escuela de artesanos, etc., etc., es decir: brochazos de todos los tonos dados con afán para dejar imperecedera memoria del paso por la reformada casa del Consistorio. Algo, quizás, hay que no puede ser motivo de severa crítica, pero no hay nada que sin distingos merezca aplausos,
Antes que procurarse un muro en que colocar la consabida lápida, expresiva de la fecha en que se construyó y autoridad ó concejo que lo dispuso, es necesario cumplir penosos deberes, que traen consigo amarguras sin cuento y atender á los servicios que sabiamente encarecen las leyes, y que si no constituyen la satisfacción del amor propio, reportan beneficios á todas las clases sociales.
En Burgos está completamente abandonada la higiene y salubridad del vecindario permaneciendo sordo el Concejo á las justas peticiones de mercados y lavaderos; no se atiende á la seguridad pública, por ciertas complacencias con fabricantes, industriales y almacenistas; no existe servicio de incendios, no se reforma con sujeción á un plano determinado ni se atiende á la comidad del vecindario....
P.—Todo lo que V. enumera es bien poco si se tiene en cuenta que la honrada administración que disfrutamos, permite emprender, aunque lentamente, la mejora de los servicios.
C.—Pues precisamente esa ha de ser mi campaña y tengo un plan vastísimo que dará por resultado que se atienda como merecen todos esos servicios, y además proyecto extender mi protección á los barrios.
P.—A los barrios? Pues qué es lo que considera V. que allí hace falta con urgencia?
C.—Lo primero, una cátedra de derecho político, para que aprendan el valor del sufragio y puedan sacar provecho del mismo en las futuras elecciones.

LAS OBRAS PÚBLICAS
El sistema de acudir al remedio de las crisis obreras, destinando algunas cantidades en concepto de socorro, es de lo más absurdo que se conoce.
Nada hay, en efecto, tan ineficaz ni tan gravoso. El socorro es, al fin y al cabo, una limosna que nada resuelve, como no sea habituar al obrero á este sistema denigrante.
No es limosna la que el obrero pide, sino trabajo; no es socorro otorgado á costa de los intereses públicos, sino obras que tengan el carácter de reproductivas, con lo cual ganan todos: el obrero y la nación.
Existe un plan de ferrocarriles secundarios; hay proyectos de carreteras aprobados, y, en último caso, no sería difícil hallar recursos, ó medios para emprender esta clase de obras.
Pero independientemente de esto tenemos muchos ferrocarriles con-

cedidos, que no se han construido, á pesar de haber transcurrido ya el plazo legal; en unos, no han llegado á empezarse las obras; en otros éstas se hallan completamente paralizadas.
La caducidad de estas concesiones traería aparejada las pérdidas de las fianzas, y estas fianzas ascienden á muchos miles de pesetas, que podrían, desde luego, aplicarse á obras públicas, donde por efecto de la sequía, los jornaleros padecen hambre.
Entre las concesiones de ferrocarriles que se hallan en el caso indicado figuran algunos muy beneficiosos para este país castellano, en las líneas proyectadas, concedidas y comenzadas con más ó menos calor y vida, las que han de cruzar por Burgos ó sus inmediaciones,
Las leyes conceden al Gobierno extensivas facultades para declarar la caducidad, sobre todo la de las líneas que después de haber transcurrido muchos años desde la concesión, no se han construido ni llevan trazas de construirse.
Respecto de los ferrocarriles secundarios también hemos de decir algo en adelante, porque después de tanto tiempo y de tantas leyes como se han proyectado para dotar á España de una red secundaria de ferrocarriles económicos, es ya hora de hacer algo, siquiera sea teniendo sólo en cuenta la necesidad de conjurar, con medidas eficaces, la crisis que padecen los trabajadores del campo.

ECOS DEL PAIS
Próximo á publicarse un folleto interesante para las reformas que Burgos necesita, hemos conseguido de su ilustrado autor la autorización para dar á conocer á nuestros lectores buena parte de su contenido.
He aquí ahora el **Prólogo** de dicho trabajo, que publicamos en esta sección neutral del periódico para que el público aprecie lo que ha de ser el folleto.

PRÓLOGO
Tiempo hace que, al estudiar las diferentes reformas, que podían introducirse en Burgos, para mejorar en lo posible esta Ciudad, nos ocurrió la idea de publicar algunos apuntes, bien en forma de periódico local, bien en forma de folleto, por si de algo podían servir á nuestras celosas autoridades, para ir las poniendo en ejecución. Con lo cual no dudamos que Burgos ganaría mucho y las personas encargadas de llevarlas á feliz término se grangearían la pública estimación y aprecio de todos los burgaleses. Entre dichas reformas ó proyectos, que sujetamos desde luego al discreto juicio del ilustrado pueblo burgalés, ocupa un lugar muy preferente el de procurar á todo trance, y sin perder tiempo, aislar en lo posible nuestra hermosa Catedral, embelleciendo así esa riquísima joya, que es á la vez gloria de la antigua Cabeza de Castilla, y una de las primeras maravillas del arte en su estilo ojival. Para lo cual nos parece de absoluta necesidad derribar en su mayor parte el Palacio Arzobispal, procurando antes habilitar otro que sea digna morada y habitación decorosa de la primera y mas elevada autoridad de Burgos, como lo es el Excmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis.
Siempre que nuestro Excelentísimo Ayuntamiento ha tratado este asunto, sabemos que ha tropezad

sin competencia.—Calle del Cid 7 y 9 BURGOS.—Frase

LA ECONOMICA.—Gran zapatería almacén de calzado de Gregorio Busto.—Calzado crema inglesa para calzado de color á 50 céntimos.

con la dificultad de elegir el terreno conveniente donde poder edificar el nuevo Palacio. Hoy, pues, vamos a presentar la solución a ese problema, que esperamos merecerá la aprobación de cuantos por Burgos algo se interesen.

El arreglo del Palacio Arzobispal está dentro de nuestro plan íntimamente relacionado con el Seminario Conciliar de San Jerónimo. De este, por consiguiente, trataremos también en el folleto, que desde ahora dedicamos a todos los buenos burgaleses que quieran y puedan hacer algo en provecho y utilidad de esta capital. En este Prólogo no queremos, ni debemos, ni podemos olvidarnos del Excmo. Prelado, que con tanto celo rige actualmente esta Diócesis; de su muy ilustrado Cabildo, compuesto de beneméritos Sacerdotes, dignísimos por uno u otro concepto; de nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, y en general, de cuantas personas tengan algún arraigo y gocen de alguna influencia, a fin de que todos contribuyan, cada uno en la medida de sus fuerzas, a llevar adelante un proyecto que bien considerado, ha de reportar a la Ciudad grandes ventajas morales y no pocas utilidades materiales. A todos, por consiguiente, y a cada uno de los miembros de que se componen Corporaciones todas respetables, como son el Cabildo-Catedral, el Excmo. Ayuntamiento, la Universidad de Curas, la Diputación provincial, el Claustro de Profesores y Superiores del Seminario y el Clero todo de Burgos, nos atrevemos a pedir, y confiadamente esperamos han de prestar su mas decidido y entusiasta apoyo para poder mejor con la valiosísima cooperación de todos llevar a la práctica el plan que vamos a proponer a la consideración de nuestros lectores.

La circunstancia de haberse dado principio a unas obras, que desde luego y a todas luces no son del agrado del público, ni de la población en general, nos ha movido a sin pérdida de tiempo dar a la estampa la parte de nuestros apuntes, que se relacionan con el Palacio Arzobispal y Seminario conciliar de San Jerónimo. Quizá, al exponer nuestro plan, nos veamos obligados a tratar algunos puntos, que tengan relación más ó menos directa con personas determinadas, quienes se verán contrariadas seguramente en sus miras particulares y personales intereses. Teniendo esto en cuenta hacemos constar que ni ha sido, ni es, ni será jamás nuestra intención herir ni mortificar a nadie, y mucho menos a personas que por diversos motivos nos merecen toda clase de respetos y consideraciones. Consideraciones y respetos, que nosotros escrupulosamente procuraremos guardar, aunque sin faltar al respeto y veneración que exigen y reclaman también de nosotros la verdad y la justicia del asunto que vamos a tratar. Porque creemos, y de ello estamos bien convencidos, que el bien común debe ser siempre preferido al bien particular. Si este se resiente y queda en algo lastimado al defender aquel, no será nuestra la culpa, sino de que las cosas sean así y no puedan ser de otra manera. No hay tampoco razón alguna para que, pudiendo conseguir y obtener en favor de Burgos ventajas y utilidades como 100, nos vayamos a resignar con tenerlas como 5. Además un vano respetillo humano y una clase de mal entendidas y peor practicadas consideraciones no son nunca causas bastantes ni razón suficiente para dejar oculta la verdad, despreciada la razón y pisoteada la justicia.

Con estas advertencias y aclaraciones suplicamos a nuestros lectores, que ninguno se atreva a leer entre líneas lo que no está escrito; porque procuraremos ser tan claros que no quede lugar a dudas suspicaces y cabilaciones. Ni pretenda nadie ver en nuestros juicios y apreciaciones siniestras intenciones ó miras ruines de calculados intereses personales. No, si ocultamos nuestro nombre es para que así

estas líneas sean juzgadas por el público con toda severidad y justicia, sin dejarse arrastrar por la mayor ó menor autoridad, que tenga el nombre de su autor, esperando brille la más justa y razonable imparcialidad en sus apreciaciones.

Aunque ya hace tiempo que por circunstancias especiales, que no es del caso referir aquí, nos habíamos formado, juicio exacto y cabal idea de lo que hoy vamos a tratar, sin embargo, á fin de precisar mejor algunos datos y para proceder con mayor seguridad en la exposición de todo nuestro plan, hemos visitado ultimamente y con detención nuestra hermosa Catedral, el Palacio Arzobispal y el Seminario Conciliar de San Jerónimo con todas sus dependencias. Hemos oido además el parecer, siempre respetable, de personas muy conocedoras de Burgos, hemos averiguado el de otras no menos instruidas en el asunto que hoy nos ocupa y de todo este examen hemos sacado la más firme convicción de lo que creemos puede y debe hacerse en Burgos para gloria, honor y provecho de esta religio sa Ciudad y diócesis; y al mismo tiempo con no poca honra de los que, disponiendo de cuantos medios están en su mano, tratan de ponerlo en ejecución con verdadero interés y decidida constancia.

Quiera Dios que la lectura del folleto produzca en el ánimo de nuestros amados burgaleses la misma persuasión, que nosotros tenemos ya de la bondad y excelencia del plan y proyecto, que vamos a exponer! Y ójala que echando á un lado toda apatía y fría indiferencia, se ofrezcan todos generosamente a llevar adelante tan utilísimas reformas, cooperando cada uno en la medida de sus fuerzas: quien con su influencia y autoridad, quien por fin con sus propios intereses y dirección. El bien es común y para toda la Ciudad ha de ser el apoyo y ayuda, que se ha de prestar á tal empresa.

X. Es más que probable que continuemos ocupándonos de este folleto en esta edición semanal, pues lo creemos— aparte las distintas versiones que sugiere—de verdadero interés.

EL ALBA DE MAYO

(Dedicado á EL PAPA-MOSCAS.)

No tiene el sol tan buen rayo ni el cielo tan buena aurora como la luz que atesora el alba pura de Mayo; Pues tanta vida y calor sobre los campos derrama que no hay semilla ni rama que no se convierta en flor. Y es que Dios desde su asiento, con la luz del claro día, pródigo á la tierra envía un átomo de su aliento. ¿Quién Dios sinó prepotente tan alto bien acrisola? ¿Quién enciende y arrebola la clara lumbre de oriente? ¿Quién á la nube que ondea, con visos de rosa inflama? ¿Quién da al sol la eterna llama con que las cumbres orea? ¿Quién de los montes desata la densa y pesada bruma, y con vellones de espuma destrenza arroyos de plata? ¿Quién con alta potestad y con vigor soberano, ya remueve el Oceano, ya empuja la tempestad? ¿Quién, en fin, da movimiento á cuanto en el mundo cabe, y anima la flor y el ave, el fuego, la mar y el viento? Dios, cuyo inmenso poder en todas partes se ostenta, y á cuyo soplo fermenta el germen de todo ser. Dios, que con nieve encanece la sien del risco sombrío, y acallando el son del río, entre hielos le adormece. Dios, que en olas de frialdad envuelve el valle y el monte, y del extenso horizonte achica la inmensidad. Así, cuando se desprende su esencia viva y creadora con la luz consoladora que en el sol de Mayo enciende, Virgen que suspira amores despierta la tierra ufana, y gozosa se engalana con rico manto de flores, Entonces, en curso leve, y en corrientes desiguales, baja deshecha en cristales

y en globos de luz la nieve. Y en incesante rodar, como el mundo en el vacío, corre la nieve á ser río, y el río corre á ser mar. Y entonces es cuando osada, bate la escarchada pluma la garza, que por la bruma sube á la esfera azulada. Y es cuando fresca la flor quebranta su cárcel de oro, y es cuando cantan á coro la alondra y el ruiseñor. Y entonces es cuando euhiesta alza su copa la encina, y hay más luz en la colina, y hay más sombra en la floresta. Porque como se eslabona el vapor, que al cielo sube, con la transparente nube con que el mundo se corona. Por las huellas de los dos baja la vida que encierra el ósculo que á la tierra da el labio puro de Dios Ósculo que suspirar hace en deliquio suave al hombre, á la flor, al ave, al viento, al fuego y al mar. ANTONIO HURTADO.

CAMPANADAS.

Nada más que de 200.000 pesetas es el gran premio que ha ganado un caballo en las últimas carreras de París. Pero no es eso lo que más me extraña. Lo que más me extraña es que la muchedumbre, según un corresponsal, hizo al propietario del potro una ovación indescriptible. ¡Pobre caballo! Las ovaciones y el dinero para el amo; y para él, un poco más pienso y gracias. Yo no sé cómo los caballos que van aquí á la Estación no se declaran en huelga. Varios jugadores sorprendidos por las autoridades de Aranda han sido multados y apercibidos. ¡Y yo que le iba á comprar un décimo á Eduardo para la próxima extracción de la lotería! ¡Un demonio, no lo compro ya! No me quiero exponer á que me sorprenda la autoridad jugando en una Administración.

Cazando pajarillos una mañana se divertía Pedro. ¡Cuántos mataba! Se reía mirando sus aleteos y no le conmovían tristes gorgoros. La caza fué muy buena, volvió á su casa á gozar el cariño de los que amaba, y halló á su niño muerto, pálido y frío como por él murieron los tiernos hijos de las aves que al cielo su amor cantaban cuando por divertirse las inmolaba. FEDERICO IRIARTE.

«En Valencia hay un individuo que ha conseguido por un método de su exclusiva invención tener en libertad toda clase de pájaros sin que se escapen, aunque estén abiertas las puertas y ventanas de la habitación, por la cual vuelan con toda libertad.» Buena cosa! Aquí en Burgos hay pájaros en libertad completa, que no se van á los tres tirones, y son de varias clases: tordos, gorriones... y pardillos. Se ha desmentido oficialmente que Sanguily haya desembarcado en las costas de Cuba con expedición filibustera ni sin ella, pues no se ha movido del territorio norte americano. Más vale así, porque el hecho si se realizara, sería estupendo, dice con buena sombra «El Cantábrico.» Un periódico ministerial, curando en salud al gobierno, dice que «únicamente se demostrará con ello que nadie puede empeñar lo que no tiene.» Claró que no: por eso el Gobierno no debió de dar la libertad á Sanguily dejando este empeñado lo que tenía. Se presenta un estudiante en una casa de préstamos: —Vengo á que me dé usted dos duros sobre una capa que tengo en la posada.

¿A que no le da el prestamista los dos duros? Pues eso es lo que debió decir el Gobierno á Sanguily. —¿Empeña usted su honor? Corriente. Pero, ¿dónde está? Y lo que más desconsuela es que puede ocurrir bien que aquí le vaamos en clase de «sanguilyjuela!»

«Dice de Orense que por los montes de Viana vaga una partida de ladrones, que suponen los vecinos de ambos puntos sea la que hace algunos días realizó dos asaltos. En su vista, la Guardia civil conságrase activamente á la persecución de los que forman la partida. Digo que van saliendo á los caminos por que hasta ahora, que nosotros sepamos, los ladrones estaban en las ciudades. Y están todavía. ¡Y seguirán estando... que es lo más grave! Se confirma lo que esta semana hemos dicho acerca de que el Ayuntamiento va á emprender la obra del arreglo de las alcantarillas para evitar inundaciones. Y ya vamos creyendo que no es conveniente. Al contrario; lo que debe hacerse es obstruirlas más para que las crecidas sean mayores.

Será un espectáculo muy bonito, que hasta se puede poner en el programa de festejos en esta forma. «Durante la feria podrán ver los forasteros un fenómeno muy sorprendente: ¡Los días de lluvia se saldrá de madre la calle de la Liana de Adentro! Según cartas que tenemos del «teatro de la guerra de Cuba, escritas por cierto por burgaleses, se confirman nuestras sospechas—¡qué penetración la nuestra! de que lo que quiere Máximo es aguardar inactivo la época de lluvias para que los elementos, y la peste, y el gasto, se encarguen de la victoria.» Siempre hemos dicho que Máximo es un Maquiavelito de todos los diantres... ¡Ya ve usted, para habérsele ocurrido á Martiniello! Que si Polavieja es político, que si Martínez Campos es literato. Que si Weyler es hacendoso... Que si Romero Robledo está en puerta. Que si Primo de Rivera está á la vuelta... Que si Augustin mira más por Victoria que por Burgos. Que si se le traen ó se le llevan ó se le estacionan. ¡Pobre España, pobre Madrid y pobres Provincias! ¡Por estas tonterías se camina de su formalidad al alto templo!

Ha vuelto á aparecer en Barcelona, después de largo silencio, La Moralidad. ¿Y qué tal se ha presentado? ¿Bien vestidita... ó con el traje echado á perder? Porque, después de tan largo silencio ¡el diablo sabé dónde habrá estado escondida la pobre señora! En Herencia, que es un pueblo de allá de Ciudad Real, ha deshecho la cosecha una fuerte tempestad. Excuso decir á ustedes la gente cómo estará, ¡y la herencia que en Herencia los pobres recogerán!

Se ha pedido licencia para poner otra casa de préstamos... Cero y van dos... ¡Aquí que en muchos años no ha podido vivir ni una siquiera! Pero, se conoce que debe de ser buen oficio, al menos en Madrid, porque leo que estos días los prestamistas corteses se han reunido en fraternal banquete. Supongo que habrán comido cesante en salsa y viuda al setenta por ciento en pepitoria. De los lentos de un botánico cayó un cristal, se hizo piezas y quedó sobre una hormiga un pedazo al dar en tierra. Las hormigas al pasar deteníanse, y, sorprendas, contemplaban á una hermana de tan rara corpulencia, y la pequeñuela hormiga, debajo del cristal preso, convertidas en gigantes miraba á sus compañeras; en tanto el sabio reía del terror de todas ellas. ¡Entre cristales de aumento cuánta gente se pasa! Del «Cantábrico»: «En un pueblo del Ayuntamiento de Soria ha sido elegido para el cargo de concejal, en las últimas elecciones, uno de los barrenderos. No me parece del todo mal si ha de ser franco, tal elección. Es un ascenso muy natural, para que sirva de emulación, en la carrera municipal. Pero... en Burgos hay más. Cerca de Ontomín hay un pueblo, y en el pueblo un molino, y en el molino un molinero, que tiene un criado al que nombra alcalde; el criado nombra alguacil al amo... y todo se queda en casa. Con que mire «El Cantábrico» como á todo hay quien gana. Nos dicen que uno de los candidatos derrota los en las últimas elecciones está inconsolable, y no ciertamente por la derrota, sino «por el mal comportamiento de algunos de los amigos. No sabemos si el caso será cierto, ni si hay tal desconsuelo, que es dudoso, porque con la tal derrota gana, pero si lo fuera, le cantaríamos una copla que aprendimos de niños, y que tiene su miga. Héla aquí: «Sufré si quieres gozar; baja si quieres subir; pierde si quieres ganar, y muere si has de vivir.» Parece ser que en esta «legislatura» municipal, se llevarán á cabo importantes reformas en la Isla. Conviene á saber: La plaza central de Castilla, de que ya dí noticias circunstanciadas; el arreglo de la calle de Santa Gadea y... el puente del Giron, frente al nuevo y precioso edificio de «Las francesas.» ¡Anda y que no es nada el refuerzo que les ha entrado á los partidarios del puente, con la venida de las Salasas y de las antedichas señoras! Los Liniers, los Muguiró, y la simpática dinastía de los Montero... ¡Eche usted influencias! La familia de Matusalem: Le ha sido administrada la comunión Pascual á doña Antonia, viuda de Pastor, de ciento diez y nueve años de edad, domiciliada en la casa número 90 de la calle de Toledo, en Madrid. La señora se encuentra perfectamente de salud. Dicha señora es hermana de otra anciana de ciento cinco años de edad, vecina de San Vicente (Alicante). Si ambas señoras son pobres, ¡junatas fatiguitas no habrán pasado en este mundo para usarse en un siglo los garbanzos! A pesar de haberlo ya dicho el martes, me suplican que repita consignando que sigue el cambio de los billetes de cien pesetas falsos; que se sospecha quienes son los encargados del cambio y que, si no se corrige el abuso, han de seguirse muchos perjuicios, sobre todo á los que aculen al mercado de ganados... Y por hoy no va más... Que Reverter se corta la coleta, que también se despide el gran profeta, que para nada vale el buen Bernal... ¡Pues se a abó la fiesta nacional? Divertidos estamos... La beligerancia reconocida, los presupuestos por el cielo y los prohombres de España dándose de palos como los gañanes...

Gracias que a los españoles nos tiene muy sin cuidado lo primero, pues al conocerse en Burgos la noticia, todo el mundo sacó del cuartel de su pecho al general «No importa», deseando abstenerse contra los yankees de un modo ó de otro.

Lo segundo, ó sea lo de los presu- puestas, ya es más sensible, pues tan mermados andamos de pecunia, que como el gallego del cuento, preferimos la rotura de un dedo á la del calzado, y andamos descalzados, de puro económico.

En cuanto á las algaradas del Senado... Dios ponga juicio en esos calaverillas... satentones.

Un victima de la recluta voluntaria.

Procedente del depósito de embarque de Santander, ha ingresado en el hospital militar de esta plaza Victoriano Hermosilla, conocido en esta Capital por el «Tonto de Briviesca», el cual fué reclutado para prestar sus servicios en Cuba.

Victoriano, como todo el mundo sabe, es un desgraciado imbecil, de 43 años de edad acreedor á toda láma, y, en tal concepto, nos permitimos llamar la atención de las autoridades militares.

Otta baja en «Los 30» La del número 1. D. Marcelino Hernando, que en breve contraerá matrimonio con la señorita de Díaz, de apreciada y conocida familia burgalesa.

Es mucha sociedad esta sociedad. Célibe (1), no seas tonto; hazte socio de «Los 30», si quieres casarte pronto, y acaso te tenga cuenta.

Instrucción pública

Se ha concedido un mes de prórroga al maestro D. Julian Ortega que desempeña la escuela de Cantabrana, para tomar posesión de la de Atapuerca.

D. Bernabé Torro, maestro de la Vid de Burbia, ha hecho renuncia de la escuela de dicho pueblo y D. Tomás Cuesta ha tomado posesión de la de Mo- neo, habiendo cesado en la de Ziguena.

Ha sido nombrado interinamente maestro por la Junta local de Salinas de Amaya D. Desgracias Moral.

Ha dirigido una nueva circular á sus compañeros de las demás provincias de España, el profesor de instrucción primaria de Tremp (Lérida) D. Francisco Llodós, con objeto de que aquellos que no han enviado su adhesión, lo hagan en el plazo más breve para poder redactar la exposición que ha de elevarse al Sr. Ministro de Fomento, pidiendo que se conceda á los maestros interinos y propietarios de escuelas incompletas, iguales derechos que á las maestras para concurrir á las oposiciones mixtas, y que no se conceda ninguna preferencia á las oposiciones sino en igualdad de servicios en la carrera; debiendo indicar que el referido profesor tiene recogidas trescientas cuarenta firmas.

Se han suspendido las clases escolares en Quintanavides, por haberse propagado la epidemia del sarampión. La Junta local de Cerraton de Juarros, ha nombrado maestro interino á D. Manuel Renedo por renuncia hecha de la maestra que la servía, doña Prudencia Lejarreta.

Por estar en uso de licencia D. Sebastian Alegre, maestro de Villanueva Rioubierna, ha sido nombrado para sustituirle, D. Eusebio Pando. Solicita un mes de licencia para tomar posesión de la escuela de Pedroña de Valdeporres, el maestro de Mesones (Zaragoza) D. Guillermo de la Fuente.

Á la maestra de San Miguel del Corzuelo doña Ana Uriarte, le han sido concedidos quince días de licencia. En la escuela pública de adultos de Fuentespina se han verificado exámenes con buenos resultados para la enseñanza.

Interinamente se nombraron los maestros D. Angel García Manero para la escuela de Aldea de Portillo; y D. Timoteo Merino Ruiz para la de Quecedo, por renuncia de la maestra doña Dominica de la Horra. Ha tomado posesión de la escuela pública de Bahabon de Esgueva, el maestro Saturio Perez Garcia.

Ha sido declarada vacante por el Rectorado la escuela de Rezmundo en esta provincia, por abandono de la maestra que la desempeñaba, doña Genoveva Lopez.

Donde dice célibe puede leerse Santiago, Zacarias, Anselmo, Bernardo, Matías, etc. etc. Martín... Porres.

D. Sandalio Fernandez Gonzalez, vecino de Villamartin, Merindad de Sotocueva, y D. Venancio Guerra, de Quintanilla Valdeobredes, solicitan de la Junta provincial de Instrucción pública, certificado de aptitud para desempeñar escuela sincompletas.

Somos, ya lo hemos dicho, partidarios de que el Estado pague las atenciones de primera enseñanza, como paga á los magistrados y como paga á los catedráticos; somos partidarios, además, de que ese pago se haga mensualmente.

Pero mirando serenamente á la realidad, hay que preguntar: en las actuales circunstancias, dadas las angustias del Tesoro, dadas las preocupaciones de nuestros políticos, ¿cabe esperar que el Estado se encargue de pagar á los maestros?

Conste que nosotros opinamos que hay medios diversos y prácticos para que el Estado haga ese pago sin adquirir ninguna carga nueva ó indemnizándose hasta del último céntimo. La dificultad no está precisamente en el problema; la dificultad está en la falta de buena voluntad y, más aún, en la sobra de preocupaciones de nuestros gobernantes.

NOTICIAS por brevis et breve

Tenemos ya en puerta el verano y debía irse pensando en disponer festejos dignos del pueblo y que puedan agradar á la colonia veraniega.

Queremos suponer que en el silencio que se guarda se van organizando todos los festejos. Pero esto no basta.

Es preciso que todos los detalles del programa estén acordados definitivamente y que con tiempo se redacten, impriman y publiquen profusamente carteles y prospectos de mano.

Repartirlos allá á mediados ó últimos de Junio, cuando los que veranean han salido ya de sus casas ó han elegido punto donde ir, no conduce á nada.

Por real orden de 12 de Mayo corriente se ha dispuesto se extima del servicio militar activo á los reclutas que las comisiones provinciales y mixtas de reclutamiento acordaron declarar exentos y se publica la relación de los interesados que deben pasar á la situación que á cada uno se determina, observándose las disposiciones legales.

En la mañana del 20 se vió en el término de Cilleruelo el cadáver del guarda de campo, Silvestre, aparecido con la cabeza casi separada del cuerpo. Era viudo y con un hijo. Recaeen sospechas en unos pastores que llevaban ganado á Pampliega, y uno de estos tiene algunas heridas sospechosas satisfactoriamente.

Ha fallecido en Valladolid la señora D. Josefina Gomez de Ceballos y Garcia de la Pesa, madre de nuestro distinguido amigo el actuario de este Juzgado don Nicolás Lopez Ceballos, al que enviamos la expresion de nuestro sentimiento así como á su querida familia.

D. Antonio Revilla, concejal electo de Lerma, ha pedido la incapacidad de los concejales, también electos, Sres. Alba, Alonso, Antón y Garcia, escudándose en lo que dispone la ley municipal, art. 43, párrafo 4.º

En dicha villa se ha personado el perito D. José Revilla, y ha medido algunos terrenos para sacarlos á la venta. Dicen que trata de medir y tasar la Cuesta de San Pedro, Convento de Sta Clara, La Presillas, el Matadero, Los Plantíos y el Redondal. Algunos de los términos indicados son paseos públicos y el vecindario protestará, si es cierto, de esa medida.

Una vez encauzada nuestra Administración, nos ocuparemos con preferencia de la «Historia de Burgos», indemnizando á los suscriptores de los cuadernos que pudieran faltarles. A primeros de Junio recibirán el pliego ofrecido, y comenzaremos la nueva edición para los que no tienen cuaderno alguno por haberse agotado.

Nos dicen que ha fallecido casi repentinamente uno de los granjeros del «Caparro».

Son eficaces para la ronquera, tos de garganta, irritación y sequedad de este órgano, las pastillas de Menthol y Co- caína del Dr. Crespo que se venden en la farmacia del Sr. Saiz Valpuesta á pts. 1'50 la caja.

AYUNTAMIENTO 20 000 y pico de duros nos costará la vida municipal en Junio. ¡Y ayúdeme usted á sentir; ó á pagar, que es lo mismo. Se concedió el agua sobrante del mercado de ganados y calle de Vitoria al ramo de guerra á pre- cario. Se mudarán las insignias á la guardia municipal.

El ayuntamiento fundándose en que el edificio de la Audiencia le cedió para Ingenieros y hoy ocupa el mismo otra clase de tropa, le cede para parque administrativo pero con las siguientes condiciones:

Que todas las obras que se necesiten hacer en el local, sean por cuenta del ramo de guerra, que no se ha de disminuir la guarnición y que en el caso de que la segunda brigada de tropa de administración, se vaya á otro lado vuelva el edificio á poder del ayuntamiento. El general gobernador opina que el edificio no sirve para el caso, tal como está y que las condiciones que exige el ayuntamiento no las puede aceptar. En primer lugar porque en los contratos del estado que se hacen siempre por parenteria necesidad no se pueden poner condiciones y sobre todo porque la salida de tropas pueden depender de muchos casos y todos distintos al fin del contrato. Es decir que si no apretamos mucho, pero mucho, á Madrid, nos queda-

mos sin parque, como Martínillo se quedó sin abuela.

El Sr. Dancusa, hizo una extensa moción respecto á la buena organización é higiene tan necesaria, hoy deficiente, de los puestos de pescados frescos y establecimientos de comestibles y bebidas, para que por personal facultativo se giren escrupulosas visitas, y que á este se le exija responsabilidad por falta de cumplimiento en cuanto se le ordene, y que además se analicen los artículos de bebidas en el laboratorio químico municipal.

El Sr. Echevarrieta, indicó que en la plaza de Vega y calle del Hospital Militar, queda al descubierto una esgueva, donde se depositan inmundicias siendo aquel sitio un foco de infección y propone se enmiende lo antes posible, por ser nocivo á la salud pública.

El Sr. Oliván, manifestó el edificio de la Concepción se halla ocupado, con materiales y otros efectos, y que sería más apropiado puesto que el ayuntamiento tiene intervención se instalase en dicho local, un Hospital, una Escuela de Artesanos ó un Depósito municipal.

Y Dios le premie al Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda sus buenos deseos para el arreglo de la fuente y urinario del Crucero, que tantas veces hemos pe- ro... á la luna.

En vista del número de clases y soldados que, como heridos, enfermos y cumplidos regresan definitivamente á la Península de las guerras sostenidas en Ultramar, condecorados con cruces pensionadas, y á fin de evitar la demora en el percibo de las pensiones, se ha dispuesto que los jefes de los cuerpos en que tienen su destino los pensionados que deben continuar sirviendo, y los alcaldes de los pueblos en que residan los licenciados que tengan cruces con pensión vitalicia, manifiesten al ministerio de la Guerra, por conducto de los capitanes ó comandantes generales, los nombres y apellidos de los pensionistas, lugar y fecha del combate por que fueron condecorados, clase de la condecoración, y, á ser posible, la fecha en que fué concedida, para que pueda remitirseles por igual conducto la cédula personal ó diploma respectivo. También se ha dispuesto, que de estos diplomas se tome razón en la Intendencia militar correspondiente al punto de residencia actual de los licenciados ó del cuerpo donde tengan su destino los que continúan prestando servicio.

Notas financieras. Sin duda las noticias relativas á la beligerancia cubana han hecho retroceder los precios de los valores del Estado que el día 21 quedaron en baja. Las que menos han perdido son las obligaciones del Tesoro que se hicieron 101'45 las del vencimiento 30 Junio próximo y á 95'75 las aduanas á 401'50 cierran las acciones Banco España con pérdida de 4 y 1/2 enteros en la semana y á 211 las Tabacaleras que estaban á 213. Los francos á 30 y las libras á 32'65 El oro firme.

Se nota pedido de todos los valores locales á buenos precios.

Compañía de contraseguros.—Hace días, según anunciamos oportunamente, se encuentra en esta capital el Sr. Inspector general de LA PROTECTORA, acreditada compañía de contraseguros terrestres y marítimos, formada en la importante plaza de Bilbao, donde tiene su domicilio social.

El objeto de dicho señor es organizar en esta provincia los trabajos de la compañía, en unión del Sr. Delegado de la misma, dando á conocer las indiscutibles ventajas del contraseguro, lo que hasta la fecha consigues con éxito, pues son ya muchas las operaciones que vienen realizando.

La organización de esta compañía se extiende á toda España y fuera de ella; y para que pueda juzgarse de su reconocido crédito, nos bastará dar á conocer algunos de los contraseguros más importantes; de entre los muchos que ha realizado en el último trimestre, en el ramo de incendios.

Sres. Mantea y Gonzalez, de Bilbao, del comercio de Ultramarinos, por un capital de 20 000 pesetas. Café Inglés, de Bilbao, por 41.470 pesetas. Imprenta y talleres de fotograbado de D. Emilio de Diego, de Bilbao, por 46.100 pesetas. Café Universal, del Desierto de Erandio (Bilbao) por 69 000 pesetas. Sres. Galdeano y Compañía, fabrica de archivería de Bilbao, por 32.000 pesetas. Sres. Costadi, talleres de fundición de Dencsto (Bilbao) por documento y varias fincas, por 384 000 pesetas. Confeitería La Florida, de Bilbao, por 75 000 pesetas. Don Lucio Martinez y compañía El Isurac-bat de Bilbao, almacenes de mobiliario, relojería y otros efectos, por 300 000 pesetas. D. Restituto de Tejada, de Bilbao, Peluquería y Perfumería, por 35 000 pesetas. D. Juan G. Clemencot, de Bilbao, concejal y propietario, por 75 000 pesetas. D. Pedro M. Azcarreta, propietario y fabricante de pan, por 50 000 pesetas. Edificios municipales del Ayuntamiento de Haro.

Estos datos demuestran bien claramente la confianza que inspira la gestión de la citada compañía á los grandes como á los pequeños capitales asegurados, pues sabidos son la seriedad y el conocimiento de los negocios de la plaza de Bilbao, donde reside y donde ha obtenido tan grande aceptación por los inmejorables servicios que presta.

Lado alegre. Matrimonios; don Victor Martinez Besuita con doña Agustina Hernando, don Mariano Gonzalez Alonso con doña Lorenza Ramos Santos; don Pedro Pardo de la Iglesia con doña Romualda Saez Hernandez; don Lázaro de la Cuesta Santamaría con doña Juliana Melgosa; don Leufredo Rubio Lopez con doña Benita Migué Martinez, y don Pio Alvarez Salinero con doña Teodora Nales.

Lado triste. Defunciones; don Eugenio Muro y Llanas, de 54 años, Fernán Gonzalez, 85; don Gumarsindo Merino Prieto, de 28, Sanz Pastor, 4; don Elias Garcia Cantero, de 54, San Cosme, 42; don Federico Dominguez y Garcia, de 53, militar; don Saturnino Revuelta Gonzalez, de 39, San Francisco, 11; doña Ma-

ria Martinez y Rodriguez, de 66, Calera, 21; don Nicolás Pasca, de 72, Moneda, 13; don Eugenio Corral, de 79, Hermanitas de los pobres; doña Teresa Espinosa y Sedano, de 66, Parra, 6; don Pedro Ibeas de 73, Hermanitas de los pobres; Isabel Valdivielso Ordoñez, de 67, idem; y doña Trinidad Capillas Güemes, Alvar Fañez, 3.

ALCANCE DE LA NOCHE

Martinez Campos

Ha llegado á Teya este general siendo visitado en la finca del Sr. Godó.

Se ha negado á emitir sus opiniones. Créese que está decidido á no declararse en política. Si le atacaran en el debate político, iría á Madrid á defenderse. Si le respetan su neutralidad política permanecerá 15 días en Teya y otros 15 en Alhama.

El «Bermuda» apresado

El gobierno inglés ha ordenado á las autoridades de Jamaica que prohiban la salida del vapor filibustero «Bermuda» de Puerto Antonio.

Segun noticias oficiales, el «Bermuda» fué apresado por un oficial de la aduana en nombre del gobierno inglés.

Un oficial y un ingeniero trataron de inutilizar la máquina del «Bermuda» para evitar que pueda zarpar.

La beligerancia rechazada

De Caracas telegrafian que la cámara de la república de Venezuela ha rechazado sus miembros pidiendo el reconocimiento de la beligerancia de los rebeldes cubanos, por considerar incompetente á la Cámara de diputados para resolver este asunto.

La guerra de Oriente

El armisticio concedido en Tesalia durará 15 días.

Una comisión de oficiales superiores de ambos ejércitos fijará la zona neutral en el término de diez días.

Se desmiente que el diputado italiano señor Oratti muriera en la batalla de Domokos.

Las bofetadas

Ha quedado definitivamente arreglada la cuestión surgida entre el ministro de Estado y el senador Comas, en lo que se refiere á ambos personajes. La cuestión política motivo serio del disgusto continúa.

No hay impuesto.

El Sr. Navarro Reverter ha desmentido la noticia dada por algunos diarios de que trataba de crear un impuesto sobre los cheques y los espectáculos públicos, manifestando que lo único en que se ha pensado es en el monopolio de la sal.

En la Bolsa

La noticia del acuerdo del Senado norteamericano ha producido en la Bolsa menos efecto de lo que pudiera temerse. El exterior español bajó en los primeros momentos un entero, pero en vista de que en París se mantenía firme, se rehizo y la baja se ha limitado á 35 céntimos en el interior, lo cual puede considerarse como sintoma de que no son tan graves las noticias referentes á la cuestión cubana.

ALCANCE DE LA MADRUGADA

De Cuba

Madrid 23—12'50 m.

Comunican de la Habana que se ha distinguido en el último encuentro el bravo capitán ayudante del batallón de Bailén, ocurrido en Guerrida, pues sólo con ocho hombres hizo al enemigo once muertos y diez y prisioneros.

(Celeberramos mucho que ese militar lo fuera nuestro paisano D. Gerardo Riberas, que

era el ayudante de Bailén hace mas de un año. N. de la R.)

Informe

Créese que el que dé el consul norteamericano Mr. Lee acerca de la muerte del dentista será favorable, á juzgar por lo que ha dicho este diplomático á su regreso á la Habana.

Los estudiantes

Anoche se notó alguna efervescencia entre los estudiantes en favor del Sr. Comas, pero la policia estuvo á tiempo y pudo calmar por el pronto los ánimos. Se oyeron algunos gritos subversivos contra el gobierno.

La Beligerancia

23—2 m.

Telegrafian de Washington que Mac-Kinley ha expresado su vivo deseo de que la Cámara de no termine en definitiva la cuestión de Cuba hasta que el gobierno resuelva.

Dice Mac-Kinley que el quiere la independencia de los cubanos, pero es preciso que el reconocimiento parta del Gobierno y no de las Cámaras.

Opiniones

La prensa neuyorkina está casi unánime en aplaudir la actitud de las Cámaras en lo que se refiere al reconocimiento de la beligerancia, pero cree que no será difícil un conflicto con España con lo que nada ganarían los Estados Unidos.

Comas-Tetuan

Madrid 23.—2'45 m.

La reunión celebrada en el Senado entre Cánovas, Sagasta y Eduayen se convino en que la cuestión Comas-Tetuan era únicamente personal y que esta se hallaba zanjada caballeramente.

Hizose una fórmula en este sentido, que fué conocida al poco tiempo por los que al Senado asistian, y por la prensa, haciéndose muy vivos comentarios.

Desagrado

Madrid 23.—2'30 m.

Al enterarse la minoría liberal de la fórmula concertada negáronse á aceptarla, persistiendo en no entrar en las sesiones hasta recibir satisfacciones prácticas.

Circuló por Madrid la noticia rápidamente y se veían en todas partes animados corrillos como en los días de grandes acontecimientos.

Contrariedad

23—2'45 m.

Mucho contrarió á Cánovas la decisión de los liberales y ante tal intransigencia fué á Palacio para enterar á la Reina del estado de este asunto.

Se ha convocado con toda urgencia el Consejo para hoy.

En todas partes se habla de crisis pero nada en concreto puede afirmarse.

Sobre lo mismo

23=3 m.

La cuestión política sigue en el mismo estado.

Hay gran expectación para el Consejo que ha de celebrarse hoy. Cánovas resistirá el planteamiento de la crisis.

Muchos liberales censuran la pasividad del Sr. Sagasta, que ha debido—dicen—mostrar más energía en la reunión del Senado.

Marejada

Es grande la que existe políticamente considerado, aunque se han tomado todo género de precauciones para que no se altere el orden público, por la excitación de los ánimos con el conflicto norteamericano y el suceso de la Cámara.

Los rumores de crisis van en aumento.

Despues del Consejo es posible vayan á Palacio Sagasta, Romero, Eduayen y Pidal.

Háblase del regreso inmediato de Martinez Campos.



Antes y desde los tiempos de Sansón una abundante cabellera ha sido el símbolo de la fuerza del hombre y de la hermosura de la mujer.

El Vigor del Cabello del Dr. AYER.

PREPARADO POR Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, del dolor, acedia, ó vómitos después de las continuas inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Bano Vitalicio de Cataluña

Compañía general de seguros sobre la vida á primas fijas Domicilio en Barcelona, Ancha, 64 Capital con garantía: 10.000.000 pesetas.

VINOS DE LA QUINTA NEGREDO

Pa'enzuela, PROVINCIA DE PALENCIA. Nueve grandes diplomas de honor, catorce medallas de oro y otras distinciones.

Se surten estos acreditados vinos directamente á los consumidores y almaceneros, así los vinos finos embotellados como el tinte común; sabiendo todos la ventaja que hay de surtirse directamente del cosechero por la economía de precio y la seguridad de su pureza, sin adulteración alguna.

Publicaciones del Sr. Cámara

Biblioteca del Constructor.—Arquitectura de Vitruvio, 30 pesetas.—Suplemento Revista técnica, 15 pesetas. Tratado teórico-práctico de agrimensura y arquitectura legal, 4.ª edición, 19 pesetas.

PURIFIQUE Vuestro Aire

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando el mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA

HIERRO QUEVENNE

CURACION se cura el 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTOMAGO ó INTESTINOS, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás atamientos. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. El.....

ELIXIR ESTOMACAL

INSTITUTO AUDET

CENTRAL.—BENEFICENCIA, NUM. 2, MADRID. Y HOTEL DE SALUD

CONSULTA DE 12 A 2. Los forasteros por carta.

ESTOMAGO.

Los estomacales Maitre y Robin regularizan las digestiones perturbadas y perezosas, hacen desaparecer la pesadez que sigue á las comidas, así como también las flatosidades, eructos y las alternativas de astringencia y diarrea.

ENFERMO DEL OIDO

EL ACEITE NEUBERT cura las sordezas leves y los síntomas molestos del oido. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición.

VI NÉREO-SÍFILIS

Curación ó inmunidad con los remedios anti-sépticos. Antiblenorráginos Ivel, para curar todo flujo uretral (purgaciones, gotas, viriles etc.) Anestésico Cowper para la sífilis en todos sus períodos. Precio: 4 pesetas en las boticas de Burgos.

REUMA Y GOTA

Para acallar el dolor en pocas horas tómense las Píldoras antirreumáticas Audet. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diatesis reumática; debe emplearse el Antirreumático Reyndy ganadas de comer. 10 pesetas en las boticas de Burgos.

TISIS

Y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres Píldoras Antitísicas del Doctor Audet. Calman la tos, disminuye la expectoración, quitan la fatiga y dan ganas de comer. 10 pesetas en las boticas de Burgos.

IMPOTENCIA

El Fluido Vilel, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 35 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón para curar sin riesgo y con la mayor seguridad la impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales. Son tónicos vigorosos y curan aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Venta en las boticas de Burgos.

NERVIOS

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadilla, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstruyéndolo. Remedio para quince días, 4 pesetas. Venta en las boticas de Burgos.

OBSERVACIONES: El Instituto del Dr. Audet remite por correo á todos los pueblos los medicamentos de su propiedad y de su laboratorio. Admite consultas por carta y envía interrogatorio impreso á todo aquel que lo intese. Dirigir la correspondencia al Dr. Audet, Aparato 220, Madrid. Domicilio actual, Central.—Beneficencia 2, Madrid.

INSTITUTO DE VACUNACION CON LINFAS DE TERNERA (cow pox) dirigido por el Doctor Gonzalez Araco VALVERDE, 30 y 32.—MADRID. Includes a table of vaccination products and prices.

BOCA se logran siempre con el uso de la MENTOLINA DENTÍFRICA. Includes an illustration of a person's mouth and text describing the benefits of the tooth powder.

HARINA LACTEADA NESTLÉ. Includes an illustration of a Nestlé product tin and text describing its nutritional benefits for infants and the elderly.

LA JOVEN PIADOSA. Includes text describing a religious or moral product.

PILDORAS DEHAUT. Includes an illustration of a pill bottle and text describing its medicinal properties.

LICOR LAVILLE GOTA REUMATISMOS. Includes an illustration of a liquor bottle and text describing its use for rheumatism.

PILDORAS Y JARABE BLANCARD. Includes an illustration of a medicine bottle and text describing its benefits for various ailments.

Chocolates puros Los Chocolates elaborados á brazo SEGUNDO BÁRCENA ESCUDERO ALEJO MADRAZO. Includes text describing the quality and availability of the chocolates.

VINO DE PEPTONA ORTEGA. Includes text describing a wine product for medicinal purposes.

PERMANENT NITRATE COMMITTEE. Includes text describing a committee or organization related to agriculture or industry.

ACADEMIA PREPARATORIA. Includes text describing a preparatory school or academy.